



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0008769/2013

VISTO:

La solicitud presentada por el Profesor Coordinador del Área Centralizada de Trabajos Prácticos, Dr. Raúl Taccone, en cuanto a que dicha Área sea prestadora del Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP).

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Área Centralizada de Trabajos Prácticos a ser prestadora del CEQUIMAP en las siguientes actividades:

Asesoramiento en el uso de equipamientos de laboratorio.

Asesoramiento a la comunidad en general y a Escuelas sobre:

- Trabajo seguro en el laboratorio, criterios y medidas de seguridad.
- Almacenamiento y gestión de reactivos químicos y materiales de laboratorio. Compatibilidad de reactivos químicos.
- Recolección y disposición de residuos de laboratorio.
- Capacitación teórica-práctica sobre el trabajo seguro dentro del laboratorio.
- Apoyo a Escuelas en propuestas y diseños de experiencias de laboratorio.
- Preparación de soluciones y reactivos específicos.
- Sedronar.

Artículo 2º: Las actividades relacionadas al apoyo a Escuelas en propuestas y diseños de experiencias de laboratorio, deberán ser vehiculizadas mediante proyectos de articulación.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°
AG/cc

332

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC